



Millcayac - Revista Digital de Ciencias Sociales
ISSN: 2362-616X
revistamillcayac@gmail.com
Universidad Nacional de Cuyo
Argentina

Ruiz Barajas, Carol Andrea
Patrimonio, paisaje y resiliencia. Un encuentro en lo colectivo
Millcayac - Revista Digital de Ciencias Sociales, vol.
V, núm. 9, 2018, Septiembre-Febrero, pp. 321-334
Universidad Nacional de Cuyo
Mendoza, Argentina

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=525866306015>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Carol Andrea Ruiz Barajas

Universidad del Norte. Universidad Pedagógica y Tecnológica. Colombia

barajasc@uninorte.edu.co

PATRIMONIO, PAISAJE Y RESILIENCIA. UN ENCUENTRO EN LO COLECTIVO

Resumen: Patrimonio, paisaje y resiliencia encuentran un punto en común dentro de las dimensiones del componente colectivo que los define. Se propone generar un acercamiento a las tensiones y diálogos entre estos escenarios, reconociendo los conflictos de la dimensión territorial en la interpretación de la realidad sociocultural y la comprensión de la memoria biocultural para fortalecer las respuestas adaptativas y sustentables desde la resiliencia.

Palabras clave: paisaje, patrimonio, resiliencia

Landscape, heritage and resilience

Abstract: Landscape, heritage and resilience find common ground within the dimensions of the collective element that defines them. We seek to generate an approach to the tensions and dialogues among these scenarios, and, by doing so, to recognize the conflicts of the territorial dimension on the interpretation of the socio-cultural reality and on the understanding of the bio-cultural memory in order to strengthen the sustainable and adaptation responses through resilience.

Keywords: landscape, heritage, resilience



El patrimonio, lo colectivo y el espacio¹

El estudio y gestión del patrimonio se ha ampliado gracias al tránsito desde los límites materiales de los objetos y monumentos hacia los escenarios inmateriales y territoriales. Gracias a este recorrido de las últimas décadas es posible comprender el patrimonio como una construcción social, es decir, más allá de un conjunto de bienes el patrimonio representa el contenido y el valor que los seres humanos asignan a determinadas manifestaciones de la creatividad y la memoria colectiva extendidas en la matriz territorial. Sin embargo, este fenómeno de lo que puede ser una democratización y acercamiento a las realidades cotidianas desde las cuales se comprende y debate el patrimonio, no escapa de constituirse el reflejo de las tensiones y crisis de la sociedad contemporánea.

El patrimonio, como lo describe José Bengoa (2004:89), “tiene que ver con la cultura instalada, con la cultura reconocida y, por tanto, valorada como bien colectivo”. Es así que el componente de lo colectivo resulta intrínseco a la definición del patrimonio, comprendido como un bien común, donde parecen separarse las distinciones humanas al hallarse un discurso común frente a la interpretación de la memoria. Sin embargo, esta condición de lo colectivo alberga el encuentro de múltiples diferencias frente a quiénes incluye y representa, y quiénes tienen el poder de valorarlo y gestionarlo. La patrimonialización, que es considerada una estrategia de gestión del patrimonio, en algunos casos se ha convertido en su principal amenaza. Pero, por otra parte, lo colectivo puede que se conduzca como la clave para plantear alternativas en las formas de interpretar y gestionar los territorios desde el patrimonio, considerando la condición de lo colectivo hacia respuestas adaptativas sustentables como la resiliencia.

Reubicar el escenario del patrimonio en el marco de las relaciones sociales que lo condicionan representa entonces un importante desafío para su comprensión y gestión, como lo ha señalado Néstor García Canclini (1999), lo que implica repensar su significado y uso en los diferentes campos en que se ha ampliado su sentido.

Es así que el campo del estudio del patrimonio, como el de los fenómenos sociales, no subyacen en espacios etéreos o preexistentes, razón por la cual desde disciplinas como la antropología se vienen consolidando nuevos

¹ Esta reflexión surge en el desarrollo del proyecto de investigación doctoral apoyado por la Convocatoria 733 de Colciencias y la Gobernación de Boyacá para la formación de capital humano de alto nivel para el Departamento de Boyacá (Colombia) año 2015 y con el apoyo de la beca de la Fundación Universidad del Norte (Barranquilla-Colombia).



paradigmas donde “la cultura y patrimonio se reinventan desde la conciencia de su propia construcción social o la de su pertenencia a un escenario territorial donde se produce” (Folch, Ramón y Josepa, Bru, 2017:120). Partiendo desde este principio, es posible comprender la importancia de la dimensión espacial en la concepción del patrimonio y, por consiguiente, de su complejidad cuando se superpone a la conceptualización del espacio como producto social de la relación sociedad-naturaleza. Procesos como los señalados por Celia Martínez (2008) como la caracterización patrimonial del territorio o a la inversa, la caracterización territorial del patrimonio surge en este panorama. Para la autora la nueva concepción del patrimonio florece desde el convencimiento de que los bienes culturales y naturales se encuentran conectados al contexto socioeconómico y político en el que se encuentran en constante interrelación con las diversas actividades humanas y con el espacio físico.

Sin embargo, éste traslape entre el territorio y el patrimonio traslada a su vez las problemáticas sociales a los escenarios patrimoniales como es el caso de la desigualdad, señalada por Néstor García Canclini (1999) como una de las cuestiones teóricas que en el patrimonio necesitan ser analizadas. Estos fenómenos están sujetos a la forma desigual de la transmisión de los saberes generada por la jerarquización de la capacidad de los grupos sociales para relacionarse con el patrimonio y a los campos asociados a la desigualdad territorial frente a aspectos como la tenencia de tierra, las condiciones de vida de las personas (servicios públicos, vivienda, salud y educación) o hacinamiento en las grandes ciudades, conjunto de aspectos denominados las “trampas de la pobreza espacial” (CEPAL, 2016). Son los espacios geográficos, los territorios, el marco vital en el cual se proyectan las desigualdades por tanto también pueden contener la clave para reducirlas. Los encuentros entre las múltiples dimensiones de las desigualdades proyectan al escenario patrimonial en la matriz de delicadas relaciones socioespaciales, en las cuales se presentan diversas tensiones simbólicas entre los grupos sociales.

Es así que, entre la consideración del territorio como patrimonio y a la conciencia del espacio como construcción social, se ha urdido el concepto de paisaje, comprendiéndolo como la experiencia fenomenológica que emerge a incesantes relaciones entre diversos agentes en el entorno. Los variados

enfoques del paisaje coinciden en hallar en él un lugar común para reconocer las superposiciones entre la naturaleza y la cultura, la complejidad del habitar y la noción de lugar, las cuales abren un escenario desde el cual comprender la ruptura de relaciones que han generado las desigualdades socioambientales contemporáneas. Para Susana Barrera (2014:16) “el paisaje y sus múltiples acepciones son la máxima expresión de las relaciones de los seres humanos con los espacios que habitan e idealizan”.

En consecuencia, en esta nueva capa sobre el paisaje que sería la del patrimonio, se entreteje una serie de procesos sujetos de reconocimiento y valoración, desbordando los límites de lo material o inmaterial, ambiental o cultural, urbano o rural donde, como lo indica Celia Martínez (2008:39), se “consigue destacar especialmente a todo el tejido cultural que lo sustenta y no solo a los bienes culturales que constituyen la imagen más brillante de ese tejido”. Por esta razón, se hace necesario seguir analizando las formas en que se construye la mirada desde el patrimonio, una de las estrategias propuestas por los teóricos es la de revertir las distancias y desacuerdos de la práctica, facilitando que ésta surja como un proceso de apropiación territorial desde acuerdos entre las comunidades locales.

El paisaje patrimonio

La experiencia paisajística es cotidiana, corporal y emotiva, su estudio representa una invitación a transitar por una fenomenología del espacio que posibilite superar el dualismo entre los seres humanos y el mundo. Los actos cotidianos recrean paisajes vivenciales, el contacto del cuerpo con el paisaje y la tierra desde la multisensorialidad (del cuerpo, del olfato, del tacto, del oído y del gusto) revelan la importancia de la corporalidad como eje articulador de la dimensión sensorial del recuerdo y de la memoria (Cano, Nuria, 2015:40).

La perspectiva del paisaje permite retornar el estudio de las ciencias sociales hacia la conexión personal y emocional de las personas con el espacio, puesta en manifiesto en los sentimientos que están arraigados a la experiencia de un lugar y la memoria. Es así que desde el paisaje se vinculan sentimientos que hacen parte de la experiencia humana como la topofilia (Yi-Fun Tuan, 2007) que representa las



diversas expresiones e intensidad de vínculos afectivos del ser humano con el entorno material. Stanislaw Iwaniszewski, Silvina Vigliani y Margarita Loera (2011:9) señalan que en el paisaje “se constituye una red de símbolos y signos que sirve como base para la construcción de identidades individuales y colectivas”. Por otra parte, para investigadores, como Christopher Tilley y Kate Cameron (2017:293), la memoria del paisaje es un escenario donde “la emoción y el sentimiento por el lugar forman una base ontológica para la capacidad humana de experimentar significado”. Estas miradas alimentan al paisaje como un nuevo escenario comunicativo que reemplaza al paradigma de la ciudad moderna, para actuar en y con él paisaje, no solo para informar sino para reeducar, como lo proponen Ramón Folch y Josepa Bru (2017:158) “se trata de aprender y de atreverse a leer el paisaje, de escucharlo y de actuar en consecuencia”.

El paisaje es un concepto que ha tomado diversas formas, nacido en el contexto europeo y en marcado inicialmente desde la ciencia geográfica del siglo XIX, donde probablemente se necesitó reactivar el vínculo del ser humano con la naturaleza. Este distanciamiento, producto de la perspectiva moderna, privilegia el paradigma de una sociedad habitante de un entorno artificializado que centra sus conexiones y realidad en lo humano y en una visión instrumentalizada y dicotómica con la naturaleza. Los estudios sobre el paisaje surgen quizá como respuesta a concepciones que pueden ubicarse como occidentales, o a una visión cartesiana en la prevalencia de la definición del territorio como la base geográfica manipulable y administrativa.

Es comprensible entonces, el abanico de múltiples disciplinas que desde las ciencias naturales y sociales encuentran en el paisaje el marco conceptual donde convergen aspectos físicos, sociales y simbólicos. El énfasis en la visión integradora del paisaje surge desde las necesidades de redefinir las múltiples dimensiones de la territorialidad y la comprensión del impacto de la actividad humana sobre los ecosistemas, los cuales generan los cambios más significativos sobre la transformación de los paisajes provenientes de la industria, la agricultura y la urbanización. El estudio del paisaje, supone en palabras de Georges Bertrand (2010), una revolución copernicana que ha tomado fuerza las últimas décadas, en la medida en que integra dimensiones económicas, ecológicas y culturales que antes aparecían de

manera disgregada.

Es así que el diálogo del paisaje y el patrimonio se ha venido alimentando desde las últimas décadas. Para Josefina Gómez (2012:16) los paisajes se convierten en patrimonio porque son percibidos, vividos, caracterizados y transformados por las poblaciones. Fue el geógrafo Carl Sauer quien, en 1925, se interesó por el componente cultural de la geografía, el cual no había sido tenido en cuenta más allá de la mirada colonialista, acuñando el término de paisajes culturales (Hernández, José 2013). Posteriormente, este concepto ha sido recogido por la UNESCO, pero incorporando en su concepción *cultural* un énfasis hacia lo patrimonial, el cual hace la distinción del “paisaje cultural” sobre otros paisajes cotidianos. En consecuencia, la UNESCO, con la consolidación de la perspectiva del patrimonio y el territorio emanada de los principios que comenzaron a regir con la convención de 1972, incorpora en 1992 los paisajes culturales al listado de patrimonio de la humanidad, formalizado desde entonces, la reflexión e invitación a reconocer y generar herramientas gestión de estos escenarios, definidos como:

...lugares que combinan el trabajo de la naturaleza y el ser humano, y que son ilustrativos de la evolución de la sociedad humana y del uso del espacio a lo largo del tiempo, bajo la influencia de limitaciones físicas y/o oportunidades presentadas por el medio natural y de sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales (UNESCO, 2008:85).

Sin embargo, a pesar de la importancia del reconocimiento de la UNESCO al paisaje dentro de los escenarios del patrimonio, su definición privilegia la transformación del uso de la tierra en la concepción del paisaje cultural, quedándose rezagada en aspectos estudiados desde el patrimonio donde se ha definido la importancia de los sujetos (Criado, Felipe, y Barreiro, David 2013). Asimismo tampoco es notable el carácter de *percepción* que constituye al paisaje (Fernández, Víctor, y Silva, Rocío, 2016). Es por esta razón que la categoría del paisaje ha tenido un aporte significativo desde la firma del Convenio Europeo del Paisaje CEP en 2000, que lo ha definido como cualquier parte del territorio tal como lo percibe la población, cuyo carácter sea resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos, dando así inicio a un nuevo paradigma para interpretar, gestionar y planificar el paisaje en el contexto europeo.



El surgimiento de las discusiones sobre el concepto de paisaje en torno al patrimonio es vinculado por María Hernández (2009:171) a tres procesos: su revalorización social, su consideración como un nuevo recurso y la ordenación y gestión de las transformaciones que se producen en el territorio. Para Víctor Fernández y Rocío Silva (2015: 254) “la emergencia del territorio como elemento básico en el que entender el patrimonio (tanto como escenario, pero también como actor) alienta nuevas formas de entender, en general, los recursos culturales”.

Es por esta razón, que la conceptualización de los *paisajes culturales* representa entonces una de las vertientes en la gestión e investigación sobre el paisaje. Para Stanislaw Iwaniszewski y Silvina Vigliani (2011:9), desde el campo de la arqueología del paisaje convergen tres líneas de acción, la primera vinculada al estudio del paisaje como construcción humana; la segunda alrededor de la noción de *paisaje cultural* donde se manifiestan los sentimientos de pertenencia que las sociedades tienen con su entorno, expresando así vínculos de identidad, y finalmente las categorías del paisaje natural y cultural como parte de las estrategias de la UNESCO para salvaguardar los elementos destacados del Patrimonio Cultural de la Humanidad, a la cual se ha sumado otro tipo de bienes y conceptos como los itinerarios culturales, bienes en serie y los bienes transnacionales y transfronterizos.

En el énfasis en procesos de patrimonialización del paisaje pueden entonces cobijarse algunas relaciones presentes en el territorio, Luis Gómez (2015:131) señala una relación dirigida hacia la denominación de un lugar específico como *paisaje cultural* desde la apreciación de sus valores y otro aspecto, hacia un valor patrimonial asignado a los elementos culturales materiales e inmateriales presentes en el medio rural. En consecuencia, investigadores como Víctor Fernández y Rocío Silva (2015: 258) han propuesto la categoría de paisaje patrimonio como una unidad territorial compleja, que más allá de ostentar una serie de recursos con interés patrimonial presentes en un territorio, reconoce procesos impulsados por diversos vectores patrimoniales (construcciones, caminos, itinerarios, cultivos...) sumados a otros de carácter inmaterial o simbólico desde los cuales se genera un reconocimiento patrimonial. Sin embargo, con el aumento de procesos de patrimonialización de paisaje se han hecho visibles algunas problemáticas que como se ha

indicado, son el resultado de la superposición de diversas problemáticas sociales sobre el escenario patrimonial. Es así que seguramente no es el patrimonio sino el proceso en el que se lo legitima, donde se entretejen relaciones que deben examinarse en profundidad desde diversos ámbitos. Algunas de estas problemáticas están relacionadas a: la degradación ambiental, subsecuente al aumento de la presencia de turistas y de viajeros o la homogenización de paisajes que en algunos casos no es lo ecológicamente más acertado; la exclusión, dado que se privilegian el uso de los bienes culturales por parte de un sector de la población o del sector privado; la banalización, como la indiferencia frente al valor que las comunidades locales construyen sobre su patrimonio, y la gestión y recursos donde no se cuenta con el presupuesto que permita desarrollar proyectos territoriales para conservar y gestionar el patrimonio.

Patrimonio biocultural y resiliencia

Un territorio que recrea la forma particular en la que una comunidad se ha reafirmado en su espacio y que reproduce sus propias narrativas de la naturaleza puede posiblemente albergar algunas claves sobre el encuentro entre el paisaje y el patrimonio en el contexto disímil y complejo contemporáneo. Es así que en palabras del geógrafo Milton Santos:

...el espacio vivido admite la presencia de otras racionalidades (o contrarias e irracionalidades), en cuyo núcleo se priorizan formas de convivencia y la regulación creadas a partir del propio territorio a pesar de la voluntad de unificación y homogeneización que caracterizan la racionalización económico-instrumental del espacio (Floriani, Nicolas; Ther Ríos, Francisco, y Floriani, Dimas, 2013:79).

En un mundo moldeado por el predominio de la racionalización instrumental moderna, las formas de apropiación social de la naturaleza que difieren de este modelo hegemónico resultan pertinentes para analizar la resistencia de ciertos tejidos culturales a disolverse. Esta respuesta adaptativa sustentable se denomina *resiliencia* y representa desde diversos contextos ecológicos, psicológicos y culturales la capacidad que tienen los organismos de sobreponerse a situaciones adversas incrementando su capacidad de resistir y adaptarse. Los seres humanos han



hallado la resiliencia observando la naturaleza, una naturaleza que está formada también por la cultura, por tanto, al igual que los bosques del páramo que son capaces de mitigar el cambio climático, algunas comunidades ejercen desde la resiliencia, la capacidad de reinventarse y proteger sus conocimientos y saberes tradicionales frente al proyecto hegemónico moderno. Carlos Moragas (2017) plantea que la resiliencia puede ser un enfoque que aporte a la resignificación del concepto de patrimonio desde lo local, presente en manifestaciones como la conservación de semillas nativas, técnicas agrícolas tradicionales, bioconstrucción o prácticas artesanales, manifestaciones que precisamente conforman algunas de las dimensiones de lo que constituye al patrimonio biocultural.

El patrimonio biocultural es un concepto que alberga la diversidad biológica y cultural interconectada en el reconocimiento y valoración de conocimientos y saberes tradicionales sobre los recursos biológicos en diferentes escalas: desde lo genético al paisaje. Esta categoría del patrimonio se ha relacionado a la protección de saberes de las comunidades indígenas, sin embargo, también puede alimentar la interpretación del patrimonio en otros escenarios. La globalización, tal como lo indica Lourdes Arizpe (2000), ha cambiado los contextos donde las migraciones, el turismo y las telecomunicaciones desencadenan constantes intercambios que generan una redefinición de los escenarios de interpretación del patrimonio. Es posible entonces hallar relictos del patrimonio biocultural en lo urbano, o formas de su hibridación en los conocimientos rurales.

El patrimonio biocultural se considera una condición necesaria para alimentar los medios de vida resilientes y la reproducción de la sociobiodiversidad. Al respecto, Geraldine Patrick y Mindahi Bastida (2010:373) señalan

Se ha comprobado que, cuando al interior de un pueblo se mantienen prácticas tradicionales de resguardo del patrimonio biocultural, la resiliencia del sistema socioecológico es mayor, pudiendo responder a distintas crisis sin poner en riesgo su integridad e identidad.

Entonces, ¿qué han hecho las comunidades indígenas para proteger su patrimonio biocultural, que se puede aprender? Las experiencias desarrolladas por la Universidad Intercultural del Estado de México, sistematizadas por Geraldine Patrick y Mindahi Bastida (2010), indican la importancia de tres estrategias:

- Autodiagnóstico: identificar desde principios éticos las filosofías, las actitudes, los conocimientos y las prácticas que han posibilitado la trascendencia del sistema socioecológico resiliente ante las crisis.

- Prevalencia del conocimiento y las formas de transmisión de las prácticas productivas conforme a las instituciones consuetudinarias: relacionadas a los conocimientos y tecnologías ancestrales que garantizan la seguridad y soberanía alimentaria.

- Resguardo legal de los conocimientos relacionados con plantas y animales: registro de manera colectiva y participativa de aspectos específicos del patrimonio estableciendo definiciones, procedimientos, lineamientos y términos de referencia.

Es así que el patrimonio biocultural representa la base constitutiva de la valoración del tejido cultural que reconoce el paisaje patrimonial. Por tanto, la clave de una gestión patrimonial del territorio debería alimentar condiciones como la resiliencia de manera que garantice la reproducción y adaptación del modo de vida de las comunidades hacia la sostenibilidad. Para organizaciones como las Naciones Unidas o el Banco Interamericano de Desarrollo la resiliencia es considerada una estrategia para que las sociedades mitiguen el riesgo y aumenten la capacidad de “recuperarse de los escenarios de cambio, las crisis, y los desastres socionaturales” (Moreno, Osvaldo, 2015:21). Para Alejandro López (2018:6) es preciso reconocer cómo se desarrollan los procesos desde los cuales el patrimonio cultural urbano se convierte en factor clave que alimenta la creatividad y resiliencia de las ciudades para enfrentar desafíos o resolver conflictos de forma sostenible. Es así que la resiliencia no solo puede estar enfocada a sobrepasar el riesgo de afectación en comunidades por la falta de planificación ante fenómenos naturales, sino que puede ser un campo de reflexión sobre cómo ésta es una condición de transformación, permanencia y resistencia de conocimientos y saberes tradicionales vinculados a cada territorio y sus comunidades.

Desde este enfoque, el patrimonio no correspondería a una lectura institucionalista o *desde arriba*, sino que necesariamente debería partir del reconocimiento de la memoria biocultural de las comunidades, es decir, requeriría llevar a un nivel más profundo la comprensión de lo que representa por ejemplo un camino, una artesanía o la



preparación de un alimento, equivaldría a interpretarse los bienes o manifestaciones patrimoniales como procesos que dan sentido a las narrativas de la naturaleza. La comprensión del patrimonio biocultural es una perspectiva que puede alimentar el análisis del paisaje patrimonial en la medida que permite comprender las múltiples formas de apropiación de la naturaleza, las cuales se pueden extender al contexto global ampliado por las migraciones, al turismo o la tecnología, en realidades socioculturales: espaciales y temporales que se superponen entre lo rural y urbano.

Al respecto, Floriani, Ther Ríos y Floriani (2013:76) proponen estudiar la configuración de la identidad socioterritorial de comunidades rurales desde la práctica investigativa inter y transdisciplinaria agenciando conceptos y métodos múltiples (provenientes de la geografía, antropología, sociología, ecología, entre otras disciplinas), e incorporando las variables socioambientales (los sistemas de prácticas económicas, las representaciones de naturaleza, las reglas colectivas de uso y distribución de los bienes y las características geoecológicas locales) involucradas en las formas de apropiación del territorio. Para los investigadores, las metodologías deben ser capaces de aprehender la multicausalidad y el potencial sinérgico del conjunto de procesos de orden físico, biológico, tecnológico y social.

Reflexiones finales

Patrimonio, paisaje y resiliencia encuentran un punto en común dentro de las dimensiones del componente colectivo, las cuales se resisten a las dinámicas individualizadoras, fragmentarias y desterritorializadas. El patrimonio representa un acuerdo social, un discurso y orden de la memoria que es significativa y constitutiva de la identidad de los seres humanos. El paisaje pone en manifiesto la relación entre múltiples procesos y organismos de la naturaleza, alberga afectos, corporalidad, regresa la mirada al espacio vivencial. La resiliencia denota la diversidad de formas de reproducción y adaptación de los saberes y prácticas productivas locales frente al proceso modernizador de los territorios. La clave entre el punto de unión y diálogo de estos tres escenarios presentan importantes retos, los cuales pueden construirse desde la incorporación de las variables socioambientales en la comprensión de los componentes

patrimoniales del territorio, el reconocimiento y valoración de las narrativas de la naturaleza y la memoria biocultural que albergan la lectura del paisaje y el fortalecimiento de los escenarios de cohesión social y tejido cultural donde se alimenta la respuesta resiliente sustentable.

Bibliografía

- ARIZPE, Lourdes (2000). Cultural Heritage and Globalization. En AVRAMI, Erica; MASON, Randall, y DE LA TORRE, Marta (eds.) *Values and Heritage Conservation: Research Report*. Los Angeles: Getty Conservation Institute, pp.32-37.
- BARRERA, Susana (2014). Consideraciones teóricas para el análisis del paisaje: una metodología de los eventos relacionales. En BARRERA, Susana, y MONROY, Julieth (ed.) *Perspectivas sobre el paisaje. Colección General, serie Perspectivas Ambientales*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- BENGOA, José (2004). Identidad, memoria y patrimonio. En *Instantáneas locales. VI Seminario sobre Patrimonio Cultural*. Santiago, Chile.
- CANCLINI, Néstor (1999) Los usos sociales del patrimonio cultural. En AGUILAR CRIADO, Encarnación (1999) *Cuadernos Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*. España: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía, pp. 16-33.
- CEPAL.COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (2016). *La matriz de la desigualdad social en América Latina*. Naciones Unidas.
- CRIADO-BOADO, Felipe, y BARREIRO, David (2013). El patrimonio era otra cosa. En *Estudios atacameños*. (45), pp. 5-18. doi:10.4067/S0718-10432013000100002
- FERNÁNDEZ, Víctor, y SILVA, Rocío (2015). Criterios para la identificación y selección de paisajes españoles susceptibles de ser incluidos en la lista del patrimonio mundial de UNESCO. En *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 68, pp. 253-278.
- FLORIANI, Nicolas; THER RÍOS, Francisco y FLORIANI, Dimas (2013) Territorialidades alternativas e hibridismos no mundo rural: resiliência e reprodução da sociobiodiversidade em comunidades tradicionais do Brasil e Chile meridionais. Polis. En *Revista Latinoamericana*, volumen 12, pp. 73-94
- FOLCH, Ramón, y BRU, Josepa (2017). *Ambiente, territorio y*



- paisaje, valores y valoraciones*. Madrid: Editorial Barcano.
- BERTRAND, Georges (2010). *La razón del paisaje en la gestión de los territorios*. España: Universidad Internacional de Andalucía. Recuperado de: <https://vimeo.com/114330450>
- GÓMEZ, Josefina (2013.) Del patrimonio-paisaje a los paisajes-patrimonio. En *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, vol. 59, número 1, pp.5-20.
- GÓMEZ, Luis (2015). El papel de las comunidades locales en un paisaje cultural: el paisaje agavero de Tequila. En *Revista Ph*, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, número 87, pp. 128-149.
- HERNÁNDEZ, José (2013) Paisajes vemos, de su creación no sabemos. El paisaje agavero patrimonio cultural de la humanidad. En *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, vol. XXXIV, número 136, El Colegio de Michoacán, México pp. 115-144.
- HERNÁNDEZ, María (2009). El paisaje como seña de identidad territorial: valorización social y factor de desarrollo, ¿utopía o realidad? En *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, número 49, pp. 169-183.
- INGOLD, Tim (1993). The temporality of landscape. En *World Archaeology*, vol. 25, número 2, pp. 152-74.
- IWANISZEWSKI, Stanislaw, y VIGLIANI, Silvina (eds.). (2011). *Identidad paisaje y patrimonio*. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- LÓPEZ, Alejandro (2018, abril 18). Unir el patrimonio cultural y el desarrollo urbano. En diario *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/elpais/2018/04/16/planeta_futuro/1523881874_050183.html
- MARTÍNEZ, Celia (2008). Patrimonialización del territorio y territorialización del patrimonio. En *Cuadernos de arte de la Universidad de Granada*, número 39, pp.251-266.
- MARTÍNEZ, Celia (2010). Los itinerarios culturales: caracterización y desafíos de una nueva categoría del patrimonio cultural mundial. En *Apuntes*, volumen 23, número 2, pp. 194-209.
- MORAGAS, Carlos (2017). Patrimonio y resiliencia. En *revista PH*, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, número 91, pp.132-133.
- MORENO, Osvaldo (2015). Paisajes en emergencia: transformación, adaptación, resiliencia. En *Revista INVI*, volumen 30, número 83, pp. 9-17. Recuperado de: <http://www.revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/>

view/978/1187

- PATRICK, Geraldine, y BASTIDA, Mindahi (2010). El resguardo colectivo del patrimonio bio-cultural como garantía de la resiliencia de los sistemas socio-ecológicos de los pueblos en el estado de México. En *Ra Ximhai*, volumen 6, número 3, Universidad Autónoma Indígena de México Mochicahui, El Fuerte, Sinaloa, pp. 373-378.
- PRATS, Llorenç (1997). *Antropología y patrimonio*. Barcelona: Editorial Ariel.
- QUINTANA, Fausto (2016). Capital social y resiliencia en los sistemas socio-ecológicos en el contexto de la crisis climática. En 5º Congreso Nacional de Ciencias Sociales. Consejo Mexicano de Ciencias Sociales.
- SERNA, Daniel, y DEL CAIRO, Carlos (2016). Los debates del giro ontológico en torno al naturalismo moderno. En *Revista de Estudios Sociales*, número 55, pp. 193-204.
- TILLEY, Christopher y CAMERON-DAUM, Kate (2017). *Anthropology of Landscape. The Extraordinary in the Ordinary*. London: University College, UCL Press.
- UNESCO (2008). *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*.

Fecha de recepción: 16 de junio de 2018

Fecha de aceptación: 30 de julio de 2018



Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional

